



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 361-2021-MDSJB/AL.

San Juan Bautista, 08 de noviembre de 2021



VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 392-2021-MDSJ/AYAC, Informe N° 143-2021-MDSJ/GPP-JPSC, Resolución Ministerial N° 211-2021-TR, sobre modificación de presupuesto en el nivel institucional para incorporación de recursos vía transferencia de partidas -actividades de intervención inmediata-Trabaja Perú, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;



Que, a través del Informe de Gerencia Municipal N° 392-2021-MDSJ/AYAC de fecha 08 de noviembre de 2021, el Gerente (e) Municipal de la MDJSB, remite para su aprobación y formalización mediante acto resolutivo la incorporación de recursos vía transferencia de partidas -actividades de intervención inmediata - Trabaja Perú por la suma de S/. 155,946.00 soles;



Que, mediante el Informe N° 143-2021-MDSJ/GPP-JPSC de fecha 08 de noviembre de 2021, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicita la modificación de presupuesto en el nivel institucional para incorporación de recursos vía transferencia de partidas - actividades de intervención inmediata-Trabaja Perú por la suma de S/. 155,946.00 soles según detalle:

INGRESOS:

Fuente de financiamiento
Rubro de financiamiento
Específica del ingreso

En Soles

: 4 Donaciones y Transferencias
: 13 Donaciones y Transferencias
: 14.23.11 Transferencias de otras unidades de Gobierno Nacional.

EGRESOS:

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PRODUCTO
ACTIVIDAD

: 300449 Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
: 3999999 Sin Producto
: 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica.
: 0500001121. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS, CALLES Y ÁREAS DE RECREACIÓN EN LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA ALVARO QUIJANDRIA – LAS LOMAS Y BOSQUE DE ÑAHUINPUQUIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

AII "TRABAJA PERÚ"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO DE FTO
GASTO CORRIENTE
GENERICA DE GASTO

: 4 Donaciones y Transferencias
: 13 Donaciones y Transferencias.
: 2.3 Bienes y Servicios

S/ 155,946.00

TOTAL EGRESOS

S/ 155,946.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
 Creado por Ley N° 13415



“Año de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres 2018-2027”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 y el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;
SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Resolución Ministerial N°211-2021-TR (**dispositivo que autoriza el crédito suplementario**) por un monto de S/ 155,946.00 (ciento cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis Y 00/100 SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:	En Soles
Fuente de financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias
Rubro de financiamiento	: 13 Donaciones y Transferencias
Específica del ingreso	: 14.23.11 Transferencias de otras unidades de Gobierno Nacional.



EGRESOS:	
PLIEGO	: 300449 Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD	: 5006373 Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica.
AII "TRABAJA PERÚ"	: 0500001121. LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS, CALLES Y ÁREAS DE RECREACIÓN EN LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA ALVARO QUIJANDRIA – LAS LOMAS Y BOSQUE DE NAHUINPUQUIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias	
RUBRO DE FTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	
GASTO CORRIENTE		
GENERICA DE GASTO	: 2.3 Bienes y Servicios	S/ 155,946.00
TOTAL EGRESOS		S/ 155,946.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO TERCERO. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
 Lic. María Luz Palomino Prado
 ALCALDESA